

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPOSICION N° 106

SANTA FE, 26 de Agosto de 2002.-

VISTO

El informe elevado por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, el que solicita la inscripción de varias firmas y

CONSIDERANDO

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto-Acuerdo 5100/55, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

ARTICULO 1° - Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, a las siguientes firmas: (1.719) DETEXA S.R.L. - (1.720) EMPRESA LA RAPIDEZ S.R.L. - (1.721) "EQUIPAMIENTOS VIALES" de GILARDI, SUSANA GUADALUPE - (1.722) LA ELENA S.A. - (1.723) TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS S.A.

ARTICULO 2° - Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tal en su inscripción y bajo el número mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3° - Comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. RICARDO C. CRISTINA
Director Provincial de
Contrataciones y Suministros

S/C 13336 Set. 4